

## PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA QUE FORMAN PARTE DE COOPERACIONES TÉCNICAS ASOCIADAS Y/O PROGRAMAS DE APOYO EN EL MARCO DE LAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO DESTINADAS A APOYAR LA BALANZA DE PAGOS

[La información registrada en este documento tiene carácter de Declaración Jurada]

## 1. NÚMERO DEL PIP

001-2004

## 2. NOMBRE DEL PIP

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

## 3. CONTRATO DE PRÉSTAMO DE APOYO A LA BALANZA DE PAGOS

Nombre

PRÉSTAMO DE AJUSTE ESTRUCTURAL PROGRAMÁTICO DE DESCENTRALIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD 1/

Número 7203-PE

Entidad Financiera

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO

## RELACIÓN DEL PIP CON EL CONTRATO DE PRÉSTAMO DE APOYO A LA BALANZA DE PAGOS

El proyecto proveerá asistencia técnica para la implementación y consolidación de las políticas y reformas acordadas en el préstamo de apoyo a la balanza de pagos, que permitirán fortalecer el proceso de descentralización fiscal.

## 5. ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA (Ver Anexo SNIP -01)

FUNCIÓN  
PROGRAMA  
SUBPROGRAMA03 ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO  
006 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL  
0019 PLANEAMIENTO PRESUPUESTARIO, FINANCIERO Y CONTABLE

## BICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento  
Provincia  
DistritoMULTIDEPARTAMENTAL  
MULTIPROVINCIAL  
MULTIDISTRITAL

## 7. UNIDAD EJECUTORA DEL PIP

Nombre de la Entidad  
Sector  
Pliego  
Persona Responsable  
CargoUNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRÉSTAMOS SECTORIALES  
ECONOMÍA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
MARÍA DEL CARMEN RIVERA PÉREZ  
JEFE DE LA UCPS

## 8. OBJETIVO DEL PIP

El objetivo es fortalecer el proceso de descentralización fiscal, incluyendo el monitoreo y evaluación de las finanzas públicas, capacitación a los Gobiernos Regionales y Locales en la administración de dichas finanzas, bienes estatales, entre otros.

## 9. DESCRIPCIÓN DEL PIP

El objetivo se alcanzará a través de la ejecución de actividades que permitan la mejora en: i) el desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de seguimiento, evaluación, gestión y control del gasto, y ii) capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales. Para esto se han previsto 5 componentes principales: 1) Planificación y seguimiento a la gestión financiera y fiscal de los Gobiernos Regionales y Locales, 2) Creación de incentivos para la eficiencia del gasto público, 3) Refuerzo del planeamiento estratégico en la inversión pública y gestión de los bienes públicos, 4) Fortalecimiento y expansión del Sistema Integrado de Administración Financiera y 5) Administración del Proyecto.

## 10. PERÍODO DE EJECUCIÓN

2005 a 2007

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
CERTIFICO: Que la presente copia es fiel reflejo del original que me tenido a la vista, y al cual me remito de ser necesario.

Lima.

27 OCT. 2004

*Pedro Edgar Escalante Díaz*

PEDRO EDGAR ESCALANTE DÍAZ

FEDATARIO

R.M. N° 182-2003-EFM43

	Componentes y Subcomponentes	Aporte Externo	Aporte Local	TOTAL
1	<b>Planificación y Seguimiento a la Gestión Financiera y Fiscal de los Gobiernos Regionales y Locales</b>	1.75	0.43	2.18
1.1	Aplicación y seguimiento del marco legal para la descentralización fiscal a nivel regional y local	1.28	0.31	1.59
1.2	Establecimiento de un marco básico para el seguimiento y gestión de la deuda del sector público consolidado	0.47	0.12	0.59
2	Creación de Incentivos para la Eficiencia del Gasto Público	0.71	0.18	0.89
3	Refuerzo del Planeamiento Estratégico en la Inversión Pública y Gestión de los Bienes Públicos	2.36	0.59	2.95
3.1	Refuerzo del Sistema de Inversión Pública	2.02	0.50	2.52
3.2	Refuerzo de la capacidad de Gestión de los Bienes Públicos por los Gobiernos Regionales y Locales	0.34	0.09	0.43
4	Fortalecimiento y Expansión del Sistema Integrado de Administración Financiera	3.28	0.83	4.11
4.1	Implementación del SIAF en los Gobiernos Locales	3.20	0.80	4.00
4.2	Sistema de Control de Planillas	0.08	0.03	0.11
5	Administración del Proyecto	0.61	0.15	0.76
6	Front-end fee	0.09	0.00	0.09
Total del financiamiento requerido *		8.80	2.18	10.98

**Comentarios**

(\*) Montos redondeados a dos decimales.

**12. Cuadro de Unidades Técnicamente Responsables por Componentes**

	Componentes y Subcomponentes	Tiempo Estimado de ejecución (años)	Unidades Técnicamente Responsables del PIP
1	<b>Planificación y Seguimiento a la Gestión Financiera y Fiscal de los Gobiernos Regionales y Locales</b>	3	Multibeneficiario
1.1	Aplicación y seguimiento del marco legal para la descentralización fiscal a nivel regional y local	3	DGAES
1.2	Establecimiento de un marco básico para el seguimiento y gestión de la deuda del sector público consolidado	2	DGCP
2	Creación de Incentivos para la Eficiencia del Gasto Público	3	DNPP
3	Refuerzo del Planeamiento Estratégico en la Inversión Pública y Gestión de los Bienes Públicos	2	Multibeneficiario
3.1	Refuerzo del Sistema de Inversión Pública	2	DGPM
3.2	Refuerzo de la capacidad de Gestión de los Bienes Públicos por los Gobiernos Regionales y Locales	2	SBN
4	Fortalecimiento y Expansión del Sistema Integrado de Administración Financiera	2	SIAF
4.1	Implementación del SIAF en los Gobiernos Locales	2	SIAF
4.2	Sistema de Control de Planillas	1	SIAF
5	Administración del Proyecto	3	HOPS

**Comentarios**

CERTIFICO: Que la presente copia es fiel reflejo del original que he tenido a la vista, y al cual me remito de ser necesario.

Lima. 27 OCT. 2004

PEDRO EDGAR ESCALANTE DÍAZ  
FEDATARIO  
R.M. N° 382-2003-EF/43

**14. INFORMACIÓN DE LAS UNIDADES TÉCNICAMENTE RESPONSABLES DEL PIP**

14.1 Unidad	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL</b>
Sector	<b>ECONOMÍA Y FINANZAS</b>
Pliego	<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</b>
Responsable	<b>MILTON VON HESSE LA SERNA</b>
Cargo	<b>DIRECTOR DE LA DGPM</b>
Dirección Postal	<b>JR. LAMPA N° 255 - PISO 7 - LIMA</b>
Teléfonos	<b>427-3930</b>

Firma y Sello del Responsable de la Entidad  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
MILTON VON HESSE LA SERNA  
DIRECTOR DE LA DGPM  
JULIO MENDOZA BELLIDO  
427-3930

14.2 Entidad	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES</b>
Sector	<b>ECONOMÍA Y FINANZAS</b>
Pliego	<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</b>
Responsable	<b>WALDO MENDOZA BELLIDO</b>
Cargo	<b>DIRECTOR DE LA DGAES</b>
Dirección Postal	<b>JR. JUNÍN N° 319 - PISO 3 - LIMA</b>
Teléfonos	<b>427-3930</b>

Firma y Sello del Responsable de la Entidad  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
WALDO MENDOZA BELLIDO  
DIRECTOR DE LA DGAES  
427-3930

14.3 Entidad  
Sector  
Pliego  
Responsable  
Cargo  
Dirección Postal  
Teléfonos

DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO
ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
JR. JUNÍN N° 319 - PISO 1 - LIMA
427-3930

14.4 Entidad  
Sector  
Pliego  
Responsable  
Cargo  
Dirección Postal  
Teléfonos

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - VMH
ECONOMÍA Y FINANZAS
BRUNO BARLETTI PASQUALE
COORDINADOR DEL SIAF
JR. LAMPA N° 255 - PISO 4 - LIMA
427-3930

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
SIAF
BRUNO BARLETTI PASQUALE

Firma y Sello del Responsable de la entidad

14.5 Entidad  
Sector  
Pliego  
Responsable  
Cargo  
Dirección Postal  
Teléfonos

DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO
ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
GUILLERMO GARRIDO LECCA DEL RÍO
DIRECTOR DE LA DGCP
JR. JUNÍN N° 319 - PISO 8 - LIMA
427-3930

GUILLERMO GARRIDO LECCA
Firma y Sello del Responsable de la entidad
DIRECTOR GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

14.6 Entidad  
Sector  
Pliego  
Responsable  
Cargo  
Dirección Postal  
Teléfonos

SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES
ECONOMÍA Y FINANZAS
SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES
FREDDY KLEIMANN SEMINARIO
GERENTE GENERAL
AV. SIETE N° 229 - RINCONADA BAJA - LA MOLINA
368-0067

FREDDY KLEIMANN SEMINARIO
Firma y Sello del Responsable de la entidad
SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES

MARÍA DEL CARMEN RIVERA PEREZ

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PIP  
Unidad de Coordinación de

Nota:

Préstamos Sectoriales

1/ En el año 2002 se iniciaron coordinaciones con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para la concertación de préstamos de ajuste vinculados a un programa de reforma en temas de descentralización y competitividad, los cuales serían desembolsados anualmente. El referido programa se constituye de tres operaciones a las que se denomina "Préstamo de Ajuste Estructural Programático de Descentralización y Competitividad", iniciándose el desembolso de la primera de dichas operaciones en el año 2003. Actualmente, está pendiente la concertación de la segunda operación, cuyo desembolso está previsto para diciembre 2004, y la tercera para diciembre 2005.

Los anexos y formatos se actualizan periódicamente y son publicados en la página web de la DGPM : <http://ofi.mef.gob.pe>

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
CERTIFICO: Que la presente copia es fiel reflejo  
del original que he tenido a la vista, y al cual me  
remito de ser necesario.

Lima. 27 OCT. 2004

PEDRO EDGAR ESCALANTE DÍAZ  
FEDATARIO  
R.M. N° 382-2003-EF/43